



[PÁGINA 10]



LUNES 26 DE FEBRERO DE 2018

Director JOSÉ MANUEL REY NÓVOA

Fundado en 1878

www.elcorreogallego.es

Nº 49.163

SEQUÍA Y DINAMISMO EN LA ECONOMÍA [Pág. 8]

ARISTOCRACIA [Págs. 6 y 7] Títulos nobiliarios sí o títulos nobiliarios no. Se trata de un debate recurrente que se repite con cierta periodicidad y que se ha reactivado en los últimos días de la mano de ERC en el Congreso. En los registros hay 233 títulos relacionados con Galicia, vinculados a su toponimia o hijos de gallegos. De ellos, hasta 200 estarían actualmente en vigor y con titular. 29 son ‘grandes de España’. Hay 9 duques y hasta 89 marqueses. *Foto: ECG*

La empresa reitera su compromiso con el medio y afirma que será compatible con otros sectores productivos

CLAUDINA ESTÉVEZ *Touro*

En torno a 2.500 personas escenificaron ayer en Touro la oposición ciudadana a la mina a cielo abierto que la empresa Cobre San Rafael S.L. prevé impulsar en unas 689 hectáreas de esta localidad y la vecina de O Pino. Con los tractores en la calle, los vecinos expresaron sus temores respecto al daño del proyecto minero en el medio y en la economía local. La empresa salió al paso de la protesta y aseguró que se trata de una "operación minera responsable y comprometida con el medioambiente", compatible con otros sectores productivos de la comarca. Cobre San Rafael abrirá puntos de información en Touro y O Pino.

TRACTORADA [Pág. 27]

ENTREVISTA



“Nestes últimos seis anos a capital galega perdeu peso a todos os niveis”

POLÍTICA MUNICIPAL[Pág. 17]

Ofensiva vecinal para que vuelva a patrullar las calles la policía de barrio

SANTIAGO [Pág. 16]

Las ventas de tabaco rozan los 650 millones en la comunidad

CONSUMO EN 2017 [Pág. 32]



KONAM
BY HUNDAI

Marcar la diferencia es atreverte a ser tú mismo y decidir tu propio camino. Porque tú defines tu estilo y eso te hace único. Como el Nuevo KONA. Su elegante diseño y su asombroso dinamismo combinan a la perfección con tu día a día. Porque el Nuevo Hyundai KONA ha sido inspirado en ti. Ahora solo te falta conducirlo.

Nuevo Hyundai KONA desde 13.990€.

Hyupersa Santiago

Avda. do Cruceiro da Coruña, 250 • Santiago
T. 981 93 70 00 • www.hypersasantiago.com

5 DE GARANTÍA **Gama Hyundai KONA: Emisiones CO₂ (gr/km):**

[illegible]

P1

LA NOBLEZA,
A DEBATE

Ser miembro de la nobleza no comporta privilegios de ningún tipo, sin embargo periódicamente se aviva el debate sobre si han o no de seguir existiendo los títulos nobiliarios // Los republicanos cargan sin éxito, mientras en Galicia sobreviven dos centenares de distinciones



A la izquierda, Cristina, hermana de Felipe VI, y el marido de ésta, a quienes revocó el ducado de Palma. A la derecha, La Infanta Leonor, entre Felipe VI y su abuelo, el rey emérito Juan Carlos I, tras recibir el Toisón. Abajo, imagen de archivo de la entrada de miembros en el Cuerpo de la Nobleza del Antiguo Reino de Galicia
Foto: Efe/ECG



La aristocracia gallega mantiene vivos doscientos títulos nobiliarios

El Congreso tumba la iniciativa de ERC de eliminar las distinciones // Nobles invitan a los que piden su abolición que renuncien primero a los que ostentan

MÓNICA NOGUEIRA
Santiago

Títulos nobiliarios sí o títulos nobiliarios no. Se trata de un debate recurrente que se repite con cierta periodicidad, especialmente durante la última década, reactivado durante la crisis y de vuelta con más fuerza en medio del auge republicano en Cataluña.

Precisamente, ha sido ERC, una vez más —que ya planteó la cuestión incluso durante el Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero—, el que reactivó el debate la pasada semana al llevar al Congreso una proposición no ley con la intención de encontrar apoyos para suprimir estos títulos, que en la España del siglo XXI únicamente representan un reconocimiento honorífico, sin ningún tipo de privilegio ni beneficio. Más bien, todo lo contrario, ya que estas distinciones suponen para las personas que las poseen un gasto, ya que han

de pagar la Hacienda pública por el uso de los títulos.

Así, en España no se cobra nada por tener un título de nobleza, al contrario, tiene que pagar en función de la categoría del mismo según los Presupuestos Generales del pasado año cantidades que van desde los 16.548 euros por el título más caro hasta 785 € por el más barato, a efectos fiscales.

En el conjunto del Estado quedan actualmente unos 2.700 títulos nobiliarios en manos de unas 2.200 personas, puesto que algunos ostentan varias distinciones al mismo tiempo.

En el caso de la Comunidad de Galicia, el reconocido experto en genealogía y heráldica Carlos Acuña, fundador de la Asociación de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de Galicia, contabilizó en su estudio 233 títulos relacionados con Galicia (vinculados a su toponimia o hijos de gallegos) y de ellos hasta 200 estarían actualmente en vigor y con titular.

Cámara de los lores y Consejo de la nobleza

EUROPA El debate de la propuesta de ERC de eliminar los títulos nobiliarios puso en evidencia que nadie, ni en Europa ni en España, pone en cuestión que el Reino Unido sea una democracia por tener la Cámara de los lores, ni tampoco Bélgica, lugar elegido por independentistas catalanes, Puigdemont incluido para afincarse, por tener un consejo de la nobleza. Al reproche socialista se sumó el de C's animando a "dejar de tomar el pelo a quienes les pagan el sueldo".

233

Títulos nobiliarios han sido identificados con Galicia, según estudios de prestigio de Carlos Acuña.

Y... qué hacer con el título de Josep Tarradellas

DISTINGUIDOS La polémica siguió recordando la concesión de títulos a científicos, escritores, deportistas o políticos, como figuran entre los más recientes las concesiones a Adolfo Suárez, Valentín Fuster, Juan Antonio Samarach, o Vicente del Bosque. En Galicia, el Premio Nobel y escritor universal Camilo José Cela también fue distinguido. Incluso el dirigente histórico de ERC, que propone la anulación de los títulos, y presidente de la Generalitat Josep Tarradellas tiene título.

Felipe VI cambia de trayectoria, revoca el ducado de Palma y solo concede el Toisón a la sucesora

Santiago. A cuatro meses de que se cumplan (19 de junio de 2014) cuatro años de reinado de Felipe VI ha brillado casi por su ausencia el uso de la prerrogativa que le otorga la ley de conceder títulos nobiliarios, concretamente establecida al jefe del Estado en la propia Constitución española (artículo 62).

En el tiempo que ocupa el trono, ya ha dado cierta muestra de la trayectoria que impondrá en materia de concesión de títulos honoríficos. El gesto más significativo al respecto, y que habla casi por sí mismo, ha sido la revocación de uno, el ducado de Palma, especialmente significativo al ser ostentado hasta entonces por su hermana Cristina y el marido de ésta, Iñaki Urdangarín.

Felipe VI únicamente hizo uso de la potestad de "conceder honores y distinciones de acuerdo a las leyes", según recoge la Carta Magna, para imponer a su primogénita, Leonor, Princesa de Asturias, el Toisón de Oro, una de las condecoraciones más importantes del mundo, que portan reyes y los sucesores al trono.

Sin embargo, el actual jefe del

Estado no ha optado, al menos de momento, por echar mano de títulos nobiliarios, que actualmente carecen de todo valor económico o de privilegio.

Así se desmarca de la trayectoria que su predecesor en el trono marcó desde el inicio de su reinado que sí abrió más la mano en concesión de distinciones. Juan Carlos I en sus primeros años al frente de la Jefatura del Estado otorgó la primera distinción a la

viuda de Franco, Carmen Polo, que obtuvo el Señorío de Meirás con Grandeza de España. El mismo año su hija, Carmen Franco Polo, obtuvo el ducado de Franco con Grandeza de España.

Precisamente, la última polémica se producía hace unos meses tras la muerte de Carmen Franco ya que, según trascendió, hay al parecer una disputa familiar por disponer de los títulos del ducado de Franco y señorío de Meirás. Sobre esta familia en particular ERC e IU han solicitado en varias iniciativas parlamentarias retirarles todas las distinciones.

Entre los títulos concedidos por el rey emérito relacionados con Galicia figura el del ex presidente del Gobierno Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo, a quien el Rey concedió el título de marqués de la Ría de Ribadeo con Grandeza de España en el año 2002.

En 1995, el monarca concede el Ducado de Lugo a su hija mayor, la infanta Elena, con motivo de su enlace matrimonial con Jaime de Marichalar, y quien tras su separación de la infanta perdió la condición de duque de Lugo.

JUAN CARLOS I 'TIRO' DE 'GRACIA'

Medio centenar A lo largo de sus casi 40 años de reinado, Juan Carlos I concedió casi medio centenar de títulos nobiliarios y ascendió de grado a seis aristócratas convirtiéndolos en Grandes de España, un rango que ostenta un pequeño grupo. Entre los gallegos está el Premio Nobel Camilo José Cela, que fue nombrado marqués de Iria Flavia en 1996, que hoy ostenta su hijo.

De las más de 230 familias aristocráticas identificadas en Galicia, 29 son grandes de España, entre ellas los ducados de Sotomayor y Calvo-Sotelo, el señor de la Casa de Rubianes o el marqués de Misa, de Baiona. Según estudios de Acuña, en toda Galicia se contabilizan 9 títulos de duque, 89 de marqués, 75 de conde, 53 de vizconde, 4 de barón y 3 de señor. Este último título sería el de más bajo escalafón, pero a algunos se les concedió grandeza de España.

La propuesta de los republicanos catalanes, ERC, que contó con el respaldo de Unidos Podemos y el PDeCAT, cayó en saco roto en la votación de la semana pasada en el Congreso de los Diputados. PP, PSOE y Ciudadanos votaron en contra por considerar trasnochado el planteamiento de sus precursores, insistiendo en que los títulos nobiliarios en España únicamente tienen carácter honorífico y no comportan nin-

gún tipo de privilegio. Para los socialistas, además, no se trata más que de una cortina de humo.

En opinión de ERC, el Estado democrático debe suprimir el reconocimiento de lo que entienden que son "distinciones clasistas de la nobleza" y, además, acabar con la "herencia de la etapas autoritarias". En frente, PP, PSOE y Ciudadanos consideran que no tiene "ningún sentido" plantear su supresión porque los distinguidos no gozan de "ningún privilegio".

HAY COSAS MÁS IMPORTANTES QUE DISCUTIR. En medio de este debate, personas con título nobiliario en Galicia, que optan por permanecer en el anonimato, señalaron a este periódico que "hay cosas más importantes que discutir en este país" y, además, consideran que "por mucho que se anulen siempre lo seguiremos siendo". Este tipo de discusiones "ni me van ni me vienen", apunta un aristócrata, como esas en las

que otros piden que "se quiten ciertos privilegios políticos".

Desde la aristocracia se recuerda que durante la República en España hubo la oportunidad de anular los títulos nobiliarios, pero no se hizo, al contrario, se siguieron concediendo. Explicó que, a diferencia de lo que piensa mucha gente, el rey como tal no es quien concede el título, sino que es un privilegio del cargo de jefe del Estado, que ahora coincide en el monarca, pero que entonces era el presidente de la República.

Denuncian que los mismos que sueltan estas bombas de demagogia barata, como el intento de suprimir los títulos honoríficos, deberían "ser coherentes", ya que dentro de sus filas políticas, y sin querer identificar a nadie, hay personas que los ostentan, pero "no he visto a ninguno renunciar" a ellos. Así que animó a que "den el paso", y alguno concretamente está en la Comunidad de Galicia.

{ DEBATE EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS }

PP, PSOE y Ciudadanos tumban en el Congreso, por trasnochada, una iniciativa de ERC para eliminar los títulos nobiliarios que identifican a etapas autoritarias



Desde el PP, María Ángeles Esteller destacó que los títulos nobiliarios no suponen "ningún privilegio" ni llevan consigo contraprestación alguna, sino que sólo tienen carácter "simbólico y honorífico". Enmarcó la iniciativa de ERC en su voluntad de "destruir lo que es y representa en España". Y "como los títulos nobiliarios representan la llamada historia común, quieren eliminarlos".

El diputado Pedro Muñoz, en nombre de los socialistas, durante el debate ironizó sobre el "interés" que el asunto de tratar la supresión de títulos nobiliarios -que ERC llevó al Congreso- suscita entre la ciudadanía española y que, a su juicio, no tiene "ningún sentido". Además, animó a los republicanos a presentar una proposición de "ley" si de verdad quieren suprimirlos.



El representante de En Comú Podem, que forma parte del Grupo Parlamentario de Unidos Podemos, Marcelo Expósito justificó el apoyo de su formación a la iniciativa de los republicanos catalanes en que no es de recibo mantener unos títulos que no son más, según destacó, que "un residuo medievalista" en el seno de un Estado democrático avanzado como es el español.

La portavoz de Cultura de Ciudadanos en el Congreso, Marta Rivera, preguntó a los diputados de ERC "en qué mundo viven" por plantear esta iniciativa sin saber que los titulados no gozan de privilegios. Asimismo, les acusó de llevar este asunto a debate parlamentario por "una pataleta snob". "Pónganse a trabajar en cosas serias y dejen de tomar el pelo a quienes les pagan", les soltó.



El PDeCAT, al igual que Unidos Podemos, respaldó la propuesta de los independentistas de ERC, conducida por Tardá. La edad moderna va vinculada a un Gobierno que apuesta por valores liberales", dijo, por su parte, el portavoz adjunto del PDeCAT, Jordi Xucá. Así que animó a hacer las modificaciones legales oportunas que conduzcan a la desaparición de los títulos nobiliarios.

Aitor Esteban, portavoz del PNV, apuntó que la iniciativa de ERC no afecta a los vascos ya que según los Fueros son todos nobles, y no se les podía discriminar por ley, a diferencia de lo que pasaba con la ley castellana. De esta forma, no tuvo reparo en sostener en su intervención en el Congreso de los Diputados del jueves pasado que "es un debate que nos (PNV) es indiferente".